

de Para Catédrico de Medicina y Cirugia de Mexico
para q. los cure. Ni lo acordaron y firman los q. son
de q. yo el Excmo. Doy fe =

Puesasa
me

Perez

Quandola

Sanchez

Blaya

Blaya

Blaya

Matias Salinas

Llamar

Ante
Juan Justo de
campo y f. de

Acuerdo en la Villa de Mula a diez y nueve de Diciembre de
mil ochocientos veinte y nueve. Estando en la corte ordi-
nario los S. J. componen el Illre. Ayuntamiento de
ta misma y se acuerda de margen se dio cuenta de una
solicitud de Angel Moreno Rubio y conformandose con
lo q. en su vista propone el Procurador Sindico se le
concedio a Dho. Moreno el permiso q. pretende pa-
ra utilizar los luvanchos de su Hacienda de la Casa colo-
rada, reducir a fuego las tierras de Secano q. en ella tie-
ne, y plantar Arboles en los Margenes de la Acequia
mayor q. afrontan con su Propiedad

Dada cuenta de un memorial de D. Manuel Cam-
bronero como Apoderado del Excmo. Jos. Marqués de
Villafranca y los Vtey se acordó tenerlo presente cu-
ando se haga el Repartimiento de N. Contribu

